UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py

Resolución Nº 086/2022
23 de junio de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022, ID Nº 407.096 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS - UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0736/2022 de fecha 11 de abril de 2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0217/2022 del 15 de febrero de 2022, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2022;

La Resolución N° 0468/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, funcionario del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución Nº 0215/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la prórroga de comisión de trabajo de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, funcionaria del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para el ejercicio fiscal 2022";

La Resolución Nº 0236/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, "Por la cual se designa a la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 17 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022";

El Memorando de fecha 11 de mayo 2022, remitido por la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto, en donde solicita la cobertura del seguro contra robo y asalto, fidelidad de empleados, seguro de valores en tránsito y caja fuerte;

El Memorando de fecha 11 de mayo 2022, remitido por el Sr. REINALDO RAMÓN GENES PAES, Encargado de Transporte del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita a la Dirección Administrativa y Financiera la cobertura de seguro para las camionetas de la Institución;

El Memorando DAF Nº 126/2022, de fecha 11 de mayo de 2022, remitido por la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto, en donde solicita se dé inicio al proceso del llamado por Contratación Directa para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 407.096, establecido para el llamado a Contratación Directa para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 952/2022 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 307.841 presentado en fecha 30 de mayo de 2022 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA;

La publicación del llamado con ID Nº 407.096 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP);

MFMM/MCLG/da
IICS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py

Resolución N° **086/2022**
23 de junio de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022, ID Nº 407.096 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS - UNA"

El acta de apertura de ofertas de fecha 09 de junio de 2022, en el cual se deja constancia que se ha entregado una (3) ofertas;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 09/2022, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., el llamado de Contratación Directa Nº 06/2022, ID Nº 407.096 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA";

El Memorando DC Nº 041/2022 del C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO con providencia de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, Directora de Administración y Finanzas del Instituto, ingresado por Mesa de Entrada DGIICS Nº 543/2022, donde eleva a consideración del Director General para la elaboración de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 06/2022, ID Nº 407.096 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA";

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00";

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 6873/2022 de fecha 04 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Decreto Nº 6581/22 de fecha 25 de enero de 2022 "Por la cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022";

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 09/2022, que recomienda la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 06/2022, ID Nº 407.096 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA", a la siguiente empresa:
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., con RUC Nº: 80022314-4, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, por el monto global de ₲ 26.660.000 (Guaraníes Veintiséis millones seiscientos sesenta mil), IVA Incluido, correspondiente al Objeto de Gasto 264, Fuente de Financiamiento 30, Recurso Institucional, Organismo Financiador 001.

Art. 2°.- AUTORIZAR la Adjudicación la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 06/2022, ID Nº 407.096 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA", a la siguiente empresa:
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., con RUC Nº: 80022314-4, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, por el monto global de ₲ 26.660.000 (Guaraníes Veintiséis millones seiscientos sesenta mil), IVA Incluido, correspondiente al Objeto de Gasto 264, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 001.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/MCLG/da
IICS